

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MERCADOVERDE S.A., REUNIDA EN SESION UNIVERSAL EL DIA 8 DE MARZO DE
2016**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía Pérez Bustamante y Ponce Abogados, ubicadas en la avenida República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de MERCADOVERDE S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
1. Paola Roldán Espinosa	US\$ 8,667.00
2. Rosana Cornejo Llore	US\$ 4,748.00
3. Valentina Roldán Espinosa	US\$ 2,938.00
4. María Gloria Espinosa Brinkmann	US\$ 2,610.00
5. Francisco José Roldán Espinosa	US\$ 1,037.00
6. TOTALES	US\$ 20,000.00

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.

Preside esta sesión la señorita Rosana Cornejo Llore y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señorita Paola Roldán Espinosa.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

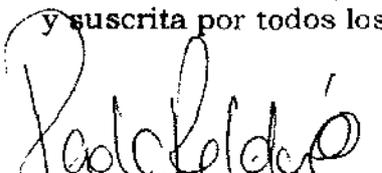
Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

2. Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2015.

La Gerencia General informa que no existen utilidades del ejercicio económico de 2015, por tanto no hay lugar a distribución.

Se adjunta al expediente de la presente acta los siguientes documentos: Informe del Gerente General, Informe del Comisario, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.

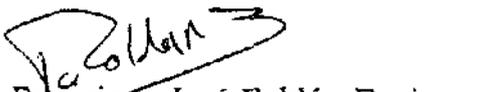
Por no existir otros puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaria es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A las once horas treinta se levanta la sesión.


Paola Roldán Espinosa
Secretaria y Accionista


Rosana Cornejo Llore
Presidente y Accionista


Valentina Roldán Espinosa
Accionista


Maria Gloria Espinosa Brinkmann
Accionista


Francisco José Roldán Espinosa
Accionista